

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:
SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE
INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y
PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



AGENTES FÍSICOS Y BIOLÓGICOS Y MEDICINA DEL TRABAJO

CÓDIGO 22207020

UNED

24-25**AGENTES FÍSICOS Y BIOLÓGICOS Y
MEDICINA DEL TRABAJO****CÓDIGO 22207020**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	AGENTES FÍSICOS Y BIOLÓGICOS Y MEDICINA DEL TRABAJO
Código	22207020
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Higiene Industrial es la ciencia de la anticipación, la identificación, la evaluación y el control de los riesgos generados por agentes químicos, físicos o biológicos, que se originan en el lugar del trabajo o en relación con el mismo, y que pueden poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores, teniendo en cuenta su posible repercusión en las comunidades y en el medio ambiente en general. Los objetivos principales de la higiene industrial se basan en la protección y promoción de la salud de los trabajadores, la protección del medio ambiente y la contribución a un desarrollo seguro y sostenible. Las diferentes etapas de la práctica de la higiene industrial se basan en: la identificación del potencial agente de riesgo, la evaluación de los peligros que puede ocasionar y su prevención y control, proceso que implica el desarrollo e implantación de estrategias para eliminar o reducir, a niveles aceptables, la presencia de agentes y factores nocivos en el lugar de trabajo, teniendo en cuenta también la protección del medio ambiente.

La asignatura de Agentes físicos y biológicos y medicina del trabajo correspondiente a la Parte Común que se imparte en el Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, pretende aportar los conocimientos básicos sobre los diferentes tipos de agentes físicos y biológicos de riesgo relacionados con el medio ambiente de trabajo, relacionándolos con otros factores que puedan alterar la salud del trabajador. Saber proponer medidas para el control y reducción de estos riesgos, así como planificar su prevención y dirigir las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia, también forman parte de los objetivos a alcanzar con el estudio de esta asignatura.

La asignatura “Agentes físicos y biológicos y medicina del Trabajo” es una asignatura obligatoria que se imparte durante el primer semestre del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Se trata de una asignatura de 5 créditos ETCS de carácter teórico-práctico. El programa contiene 12 temas, que se dividen en 3 unidades: la Unidad I en la que se tratarán temas relacionados con los riesgos físicos además de una introducción a la Higiene Industrial, la Unidad II que incluye temas relacionados con los riesgos biológicos y la Unidad III sobre medicina del trabajo.

El objetivo general de esta asignatura se centra fundamentalmente en la adquisición y afianzamiento de conceptos básicos mediante una primera aproximación a los diferentes tipos de agentes físicos y biológicos que pueden suponer un riesgo en el ambiente laboral y

alterar la salud del trabajador. El estudio de esta asignatura facilitará que el alumno pueda afrontar con éxito asignaturas más específicas relacionadas con el área de conocimiento, y le proporcionará una formación que le habilite, desde el inicio, para encuadrar los diferentes riesgos laborales físicos y biológicos y en su contexto, así como un manejo de los conocimientos fundamentales que le serán necesarios para su posterior desarrollo profesional.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para cursar la asignatura de Agentes físicos y biológicos y medicina del Trabajo no se prevén requisitos previos, por tanto, los requisitos serán los propios del título. Sin embargo, es recomendable tener unos conocimientos básicos de Física y de Biología general.

Para aquellos estudiantes que necesiten potenciar y refrescar sus conocimientos en física, recomendamos el CURSO CERO de FÍSICA, que puede encontrar en:

<http://ocw.innova.uned.es/fisicas/>

Para esta asignatura es recomendable también un conocimiento de inglés a nivel básico, necesario para poder leer libros y artículos científicos, y tener acceso a la información que se encuentra disponible en las bases de datos científicas en Internet.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a DEL MAR DESCO MENENDEZ
mmdesco@ccia.uned.es
91398-7272
FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAQUEL MARTIN FOLGAR (Coordinador de asignatura)
mfolgar@ccia.uned.es
91398-7124
FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE CARLOS ANTORANZ CALLEJO
jantoranz@ccia.uned.es
91398-7121
FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán ponerse en contacto con los profesores del equipo docente para recibir la información y las orientaciones pertinentes, así como para la resolución de dudas sobre el temario de la asignatura:

José Carlos Antoranz Callejo (Riesgos físicos)

email: jantoranz@ccia.uned.es

Teléfono: 913987121

Horario de tutoría y atención personal: miércoles de 10 a 14h.

M^a del Mar Desco Menendez (Medicina del trabajo)

email: mmdesco@ccia.uned.es

Teléfono: 913987272

Horario de tutoría y atención personal: lunes de 10 a 14h.

Raquel Martín Folgar (Riesgos biológicos)

email: mfolgar@ccia.uned.es

Teléfono: 913987124

Horario de tutoría y atención personal: martes de 10:00h a 14:00h.

Facultad de Ciencias de la UNED

Urbanización Monte Rozas

Avda. Esparta s/n

Ctra. de Las Rozas al Escorial Km. 5

28232 Las Rozas

Además de las vías de comunicación indicadas previamente, el estudiante podrá estar en contacto con el Equipo Docente de la asignatura y con el resto de estudiantes, a través de los foros del Curso Virtual que los profesores tendrán habilitados desde el comienzo del curso.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Saber valorar y respetar la normativa de seguridad e higiene, y de protección del medio ambiente en el trabajo

CG02 - Saber planificar, organizar y desarrollar las actividades propias en el ámbito de la prevención de riesgos laborales

CG03 - Saber demostrar iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sentir satisfacción personal por los resultados conseguidos en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

CG04 - Ser capaz de reconocer la importancia del trabajo en equipo, valorando e integración en diferentes grupos de trabajo, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones

CG05 - Valorar la participación personal en la aplicación de la gestión y control de la calidad como factor que facilita el logro de mejores resultados en materia preventiva en riesgos laborales.

CG06 - Adquirir una visión global y coordinada de los procesos de producción de bienes y servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.

CG07 - Manifestar un alto sentido de la responsabilidad y honradez personales al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional, reconociendo los efectos derivados de una inadecuada gestión de la prevención de los riesgos laborales en la salud de los trabajadores

CG08 - Ser capaz de adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos tanto a nivel académico como profesional, y de adoptar procedimientos basados en criterios de calidad y sostenibilidad en la actividad profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los fundamentos jurídicos, económicos, organizativos y laborales en materia de prevención de riesgos, así como de la normativa específica en materia de salud laboral, seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, mostrando capacidad para aplicarla a los casos concretos.

CE2 - Demostrar capacidad de evaluar, identificar y controlar los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo; teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, los equipos de trabajo y las sustancias utilizadas, así como las características de los puestos de trabajo y de los colectivos de trabajadores específicas para cada caso.

CE3 - Ser capaz de analizar las necesidades y riesgos de seguridad e higiene sobre las personas, así como planificar de forma coherente, eficaz e integral las medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en cada puesto de trabajo, atendiendo a la especificidad del sector de actividad, de los productos e instalaciones de la empresa, aplicando para ello las normas y medidas que correspondan y que permitan la preservación del medio ambiente.

CE4 - Comprender y utilizar los principios de las técnicas de seguridad, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, técnica, psicológica, sociológica y económica.

CE5 - Manifestar la capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales y de asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, así como a sus afiliados.

CE6 - Demostrar la capacidad de intervenir en situaciones de riesgo grave e inminente, identificando adecuadamente la situación, proponiendo las acciones concretas para enfrentar el riesgo específico, coordinando las actividades de los diversos agentes implicados relacionados con la prevención de riesgos laborales, desde un enfoque multidisciplinar.

CE7 - Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral en materia preventiva.

CE8 - Ser capaz de fomentar las conductas y hábitos encaminados a la implantación generalizada de la cultura preventiva en las empresas mediante la participación activa de trabajadores y empresarios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados del aprendizaje que se pretende alcancen los estudiantes son:

- Saber qué es la Higiene Industrial y cuáles son sus objetivos.
- Familiarizarse con el lenguaje técnico empleado en el área de la Higiene Industrial.
- Conocer de forma general la legislación sobre Higiene Industrial.
- Conocer los tipos de agentes físicos y biológicos que pueden originar riesgos profesionales.
- Aplicar técnicas de muestreo y dispositivos de detección y medida, así como análisis in situ precisos, para la obtención de datos sobre la contaminación física, química y biológica.
- Evaluar el riesgo de exposición a agentes físicos y biológicos.
- Proponer medidas de prevención y protección frente a los riesgos físicos y biológicos.
- Proponer programas de vigilancia y control de medidas preventivas aplicadas a los agentes físicos y biológicos.
- Aplicar la legislación vigente y/o normativas internas relativas a la manipulación de productos químicos y a la utilización de equipos de protección individual.

CONTENIDOS

Tema 1. Higiene Industrial: Herramientas y enfoques

- Objetivos, definiciones
- Identificación de peligros
- Evaluación del medio ambiente de trabajo
- Higiene industrial: control de las exposiciones mediante la intervención

Tema 2. Riesgos eléctricos

- Efectos fisiológicos de la electricidad
- Electricidad estática
- Prevención y normas

Tema 3. Riesgo de incendios

- Conceptos básicos
- Fuentes de peligro de incendio
- Medidas de prevención contra incendios
- Medidas de protección pasiva contra incendios
- Medidas activas de protección contra incendios
- Organización de la lucha contra incendios

Tema 4. Radiaciones ionizantes y campos electromagnéticos

- Introducción
- Radiaciones ionizantes y no ionizantes
- Efectos de las radiaciones ionizantes
- Medición y control de las radiaciones ionizantes
- Legislación

Tema 5. Riesgos de desastres naturales y tecnológicos

- Catástrofes y accidentes mayores
- Preparación para las catástrofes
- Actividades posteriores a las catástrofes
- Problemas relacionados con el clima
- Avalanchas: riesgos y medidas de protección
- Transporte de materiales peligrosos: sustancias químicas y Radiactivas
- Accidentes por radiación

Tema 6. Agentes biológicos contaminantes.

- Definición de agente biológico contaminante.
- Vías de entrada al organismo (respiratoria, dérmica, digestiva y parenteral) y medios de transmisión.
- Tipos de agentes biológicos contaminantes: Virus. Bacterias. Hongos. Protozoos. Helmintos. Cultivos celulares. Organismos modificados genéticamente (OMG) o transgénicos. Productos derivados de organismos vivos.

- Clasificación de los agentes biológicos en función de su grado de riesgo.

Tema 7. Identificación y evaluación de los agentes biológicos contaminantes.

- Posibles orígenes y focos de los contaminantes biológicos. Tipos de exposición según la actividad laboral.
- Identificación y evaluación de los riesgos biológicos. Indicadores de riesgo.
- Detección de los agentes biológicos contaminantes:
Métodos de captación o recogida de muestras.
Cultivo de las muestras recogidas.
Manipulación, transporte, almacenamiento y eliminación de las muestras.
Técnicas analíticas (cuantitativas y cualitativas).
- Valoración de la exposición a contaminantes biológicos.

Tema 8. Prevención y control de los agentes biológicos.

- Medidas preventivas generales de los agentes biológicos.
- Sistemas de protección colectiva:
Barreras físicas (Tipos de cabinas de seguridad biológica).
Barreras químicas.
Códigos de buena práctica.
Barreras farmacológicas.
- Equipos de protección individual (EPIs).
- Eliminación de residuos. Desinfección y descontaminación.

Tema 9. Fisiología laboral

- Introducción
- Alimentación y nutrición
- Trabajo muscular
- Adaptación al esfuerzo
- Termorregulación
- Fatiga: Tipos y características

Tema 10. Promoción de la salud en el trabajo

- Alimentación saludable
- Actividad física y salud mental
- Prevención de consumo de sustancias tóxicas
- Enfermedades crónicas

Tema 11. Epidemiología general

- Definición de epidemiología
- Evaluación de la exposición
- Medidas de exposición
- Diseño de estudios epidemiológicos
- Validez del diseño de un estudio
- Métodos estadísticos

Tema 12. Primeros auxilios en medicina laboral

Los primeros auxilios son las medidas y acciones que se adoptan inicialmente con un accidentado o enfermo repentino, en el mismo lugar de los hechos, hasta que se pueda obtener una asistencia especializada.

Numerosos estudios demuestran que la resolución de un caso está en relación directa con el tiempo de respuesta por parte del equipo sanitario y de la aplicación in situ de la primera asistencia.

El socorrista es el primer eslabón de la cadena de supervivencia que se pone en marcha cuando se produce una situación de emergencia, como es un accidente o enfermedad repentina. Se debe evaluar la situación sin precipitarse, reconociendo las alteraciones vitales del accidentado; es importante saber lo que no debemos hacer y, por tanto, sólo se hará aquello de lo que se esté seguro. De estos primeros cuidados dependerá la posterior evolución de los afectados.

METODOLOGÍA

La metodología de la UNED se basa en la enseñanza a distancia y el aprendizaje autónomo, con el apoyo de los profesores del Equipo Docente (ED) de la asignatura. Para la preparación de esta asignatura los estudiantes disponen de una serie de servicios de apoyo en línea, de libros de texto y direcciones Web sobre el programa de la materia y de la tutoría telemática proporcionada por los profesores del curso.

La metodología de enseñanza se basa fundamentalmente en varios recursos docentes:

•**Los materiales docentes, impresos o digitales, diseñados, escritos o recomendados por el ED de la asignatura.** Todos los conceptos que integran el programa de la asignatura pueden estudiarse mediante los resúmenes de los temas, realizados por el ED y disponibles en la plataforma de la asignatura, junto con la información contenida en la Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo de la OIT, disponible en el sitio web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) (<https://www.ilo.org/global/topics/safety-and->

health-at-work/resources-library/publications/WCMS_162039/lang--es/index.htm. Cada tema del programa tiene su correspondencia con la información contenida en la enciclopedia de la OIT.

•**El curso virtual** dirigido por los Profesores del Equipo Docente de la Sede Central es el eje de la enseñanza virtual a través de los foros del Equipo Docente, **los foros de alumnos y las tutorías virtuales.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Examen presencial. Examen tipo test de 90 minutos de duración, en el que se tendrán que contestar preguntas y/o resolver problemas concretos aplicando los conocimientos teóricos adquiridos. **El examen constará de 20 preguntas objetivas con cuatro posibles respuestas y una única respuesta correcta.** Cada respuesta correcta sumará 0.5 puntos, las respuestas incorrectas restarán 0.166 puntos y las preguntas sin contestar no suman ni restan. **La puntuación obtenida en el examen presencial será el 80% de la calificación final de la asignatura, siempre que se apruebe con una nota 5.**

Para superar la asignatura tendrá que obtenerse una calificación igual o superior a 5 en el examen presencial y aprobar el resto de actividades no presenciales obligatorias (3 prácticas y PEC1).

Existe una convocatoria extraordinaria en septiembre para los alumnos que no superen la asignatura en febrero.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

En esta asignatura, la evaluación se realiza a partir de los siguientes elementos y la calificación final se obtendrá siguiendo la siguiente fórmula: **80% (NOTA EXAMEN PRESENCIAL 5) + 20% (NOTA PEC1 5)**

Las preguntas objetivas del examen presencial serán claras para evitar múltiples interpretaciones y podrán incluir en su enunciado esquemas, dibujos o imágenes. Es muy importante realizar una lectura detenida y atenta de la pregunta para comprender mejor lo que se está preguntando y evitar errores.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua (PEC1) es una prueba disponible en el curso virtual. **Se trata de 1 ejercicio, con 30 preguntas tipo test a realizar en 60 minutos. Cada pregunta objetiva tendrá cuatro posibles respuestas y una única respuesta correcta.** Cada respuesta correcta sumará 0.33 puntos. Las respuestas incorrectas no restan.

Criterios de evaluación

Es un trabajo obligatorio que puede aportar hasta un máximo de 2 puntos a la nota final (20%) siempre que se obtenga una calificación 5 y la nota obtenida en el examen presencial sea igualmente 5.

Debe realizarse en los plazos previstos y entregarse desde la sección de *Cuestionario* del curso virtual.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega PEC1/30/01

Comentarios y observaciones

La Evaluación Continua de la asignatura consta de 3 Practicas no presenciales y 1 Prueba de Evaluación Continua (PEC1), obligatorias.

Todas las actividades de la Evaluación continua se organizan y evalúan bajo la responsabilidad de los profesores del ED. Sobre las temáticas propuestas por el ED y las fechas de realización y entrega, el estudiante debe consultar el curso virtual de la asignatura. Las actividades se encuentran disponibles en la web de la asignatura desde el principio del curso y, una vez realizadas deben entregarse a través de la plataforma. Las fechas aproximadas para la entrega de las actividades serán finales de enero, para aquellos estudiantes que deseen ser evaluados en la convocatoria ordinaria de febrero y finales de junio, para los que deseen ser evaluados en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

3 Prácticas no presenciales obligatorias se basan en 3 trabajos que el ED pone a disposición de los estudiantes en el curso virtual. Hay una práctica sobre la parte de Riesgos físicos, otra sobre la parte de Riesgos biológicos y otra sobre Medicina del trabajo. Su entrega se realiza a través del curso virtual.

Criterios de evaluación

No aportan una ponderación sobre la nota final, se califican como APTO o NO APTO. Es obligatorio realizar y aprobar las 3 prácticas, además de obtener un 5 o superior en la PEC1 y el examen presencial para aprobar la asignatura. Deben realizarse en los plazos previstos y entregarse a través de la sección de *Tareas* del curso virtual.

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtendrá siguiendo la siguiente formula: 80% (NOTA EXAMEN PRESENCIAL 5) + 20% (NOTA PEC1 5)

Es obligatorio realizar y aprobar las 3 prácticas obligatorias (APTO) y obtener un 5 o superior en la PEC1 y el examen presencial, para poder aprobar la asignatura. En caso de que suspenda alguna/s de las prácticas obligatorias o la PEC1, el estudiante podrá presentarse al examen presencial y, en caso de que lo apruebe, se le guardará la nota obtenida hasta que apruebe la/s actividades que tenga pendientes. Igualmente, en caso de que se aprueben las actividades de evaluación continua obligatorias, pero suspenda el examen presencial, se le guardará la nota obtenida en los trabajos para la siguiente convocatoria de examen.

Por otro lado, el estudiante tiene a su disposición una serie de cuestionarios de autoevaluación en línea para cada uno de los temas del programa. Estos cuestionarios están accesibles a través de la plataforma virtual de la UNED y, mediante su realización el propio estudiante puede comprobar cuáles son los conceptos que ha adquirido y aquellos que necesita trabajar más. Se puede consultar la calificación obtenida y las respuestas correctas una vez realizado el test, de manera automática. Estos cuestionarios son voluntarios y no cuentan para la calificación final de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para el estudio de la asignatura recomendamos la siguiente enciclopedia:

- **Enciclopedia de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Tomo I y II.** Disponible en: <https://www.insst.es/documentacion/enciclopediaoit>

La correspondencia de cada uno de los temas del programa con los capítulos de la OIT, estará a disposición de los estudiantes en la plataforma virtual de la asignatura.

Además, **el ED facilitará al estudiante a través del Curso Virtual, toda la información adicional y el material que considere necesario para la preparación de la asignatura en cada momento.** El estudiante tiene a su disposición **resúmenes de los temas de la parte de Riesgos Biológicos y de Medicina del Trabajo**, así como, otros **documentos evaluables** o material adicional que pueden ser objeto de preguntas de examen y que encontrarán en la carpeta de "Documentos" "Material evaluable" del Curso Virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía complementaria:

- Audersik T, Audersik G, Byers BE. Biología. La vida en la tierra. Editorial Prentice Hall. 2003.
- ITACA (Interactive Training Advanced Computer Applications, S.L.). Riesgo químicos y biológicos ambientales. ediciones CEAC. 2006.
- Guía de actuación ante exposición ocupacional a agentes biológicos de transmisión sanguínea. Capítulo 1 y Capítulo 2. Elaborada al amparo del convenio entre la Asociación Nacional de Medicina del Trabajo en el Ámbito Sanitario y la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Ciencia e Innovación) <http://gesdoc.isciii.es/gesdoccontroller?action=download&id=29/05/2012-d0f0d27170>
- Manual para la formación de nivel superior en prevención de riesgos laborales. Juan Carlos Rubio Romero. Ediciones Diaz de Santos. ISBN: 84-7978-700-7

Además, el estudiante tiene a su disposición en el curso virtual de la asignatura, **información complementaria**, proporcionada por el ED, que le puede resultar útil para ampliar conocimientos en determinados aspectos más concretos del programa. Esta información se encuentra en la carpeta "Documentos" "Material no evaluable" del curso virtual y no será objeto de preguntas de examen.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El alumno podrá acceder al curso virtual de HIGIENE INDUSTRIAL, desde la Web de la UNED (<http://www.uned.es>), en el apartado "Campus UNED-es" y a continuación "cursos virtuales", siguiendo las instrucciones que se indican. Allí podrá encontrar todo el material necesario para la preparación de la asignatura, tanto básico como complementario, así como diversos materiales adicionales que pueden ser de utilidad (test de autoevaluación, etc.).

El curso virtual también pone a disposición del alumno foros de discusión, que le permitirán formular preguntas, leer dudas de otros alumnos y consultar las respuestas emitidas por el equipo docente a las cuestiones planteadas.

Webgrafía:

1. REAL DECRETO 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. BOE nº 124 24/05/1997.

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=a70817815b2d5110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnnextchannel=25d44a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&tab=tabConsultaCompleta>

2. Enciclopedia de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Tomo I y II, disponible en: <https://www.insst.es/documentacion/enciclopediaoit>

3. Guía técnica, realizada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, conforme a lo establecido en el Real Decreto 664/1997 de 12 de mayo, B O E n ° 1 2 4 .
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/agen_bio.pdf

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.